

to, como importaba á los designios de Fr. Francisco de Bustamante hacer constar que la ermitilla de la Madre de Dios edificada había sido por su religion, no expuso esto en su sermón para demostrar la justicia que le asistía de impugnar la nueva devoción? ¿Por qué Fr. Bernardino Sahagun, debiendo alegar el mismo derecho no lo hace, y dice expresamente que "no se sabe de cierto de dónde nació esta fundación? ¿Por qué el "Viaje del P. Ponce" en que no solo habla de los conventos y templos que tenía la Orden en 1585, sino de los que le habían pertenecido antes, cuando menciona la iglesia de Guadalupe no dice una sola palabra de que se deduzca que fué erigida por franciscanos? ¿Por qué el mismo Torquemada al referir cómo los primeros misioneros instituyeron esta santa casa, nada dice del modo con que pasó á la administración del Diocesano? Reflexiones son estas que por sí solas bastan para juzgar que, aunque los primeros misioneros tuvieran parte en la erección del Santuario, no por eso puede concluirse que tal erección fuese hecha por la Orden.

¿Sabe el adicionador lo que si se evidencia de su conclusión? Penoso es decirselo; pero necesario. Primeramente se evidencian sus contradicciones; porque á la página 71 de los aditamentos ha dicho que, hasta el tiempo del Illmo. Sr. Montufar se hizo la ermita, y que es falso que "el Sr. Zumárraga la hiciera con motivo de la Aparición." Se evidencia que apenas leyó el pasaje de Torquemada, sin investigar en donde se inspiró este autor; como debe hacerlo un historiador juicioso, cuando con la mayor ligereza del mundo creyó que no tenía réplica contra la tradición guadalupana. No se fijó en que dicho pasaje era el mismo

de Sahagun adulterado. Que si este escritor se refería á la iglesia de Guadalupe, consiguiente era que Torquemada se refiriera á la misma; y que si el primero afirmaba que no se sabía de donde nació la fundación, el segundo tampoco podía afirmarlo sin probar su aserto. ¿Quién debía saber mejor si la Orden seráfica instituyó la iglesia de Nuestra Guadalupe, Sahagun ó Torquemada? Evidentemente aquel; el cual, sin embargo de tratar de dicha iglesia, dice que "no se sabe de cierto de donde nació," lo que á la verdad no hubiera dicho si su Orden hubiera sido la fundadora de ella. No merece, pues, ninguna fé la "Monarquía Indiana" cuando asegura que esta religion la instituyó; y hay que interpretar las palabras de este libro en el sentido que lo hizo nuestro Tornel y Mendivil.

Debemos empero notar que la divergencia de pareceres entre Torquemada y Sahagun, presta buen servicio á la santa Causa Guadalupana. Evidenciase con ella lo que afirmamos en los números XXXVII, XXXVIII y XXXIX; que la oposición que el segundo de los autores citados hacía al Santuario era porque los primeros Misioneros fueron acérrimos defensores de él. Evidenciase tambien que muy léjos de ser dicho Santuario ocasion de idolatrías, á él se debió que estas se extinguieran. "Es pues, la Monarquía Indiana" una refutación de la "Historia de Nueva España" en todo lo que afirmó esta sobre la santa Casa del Tepeyac.

LVIII.

Sigue la contestación.

La conclusión del adicionador pone de manifiesto, en segundo lugar, lo muy poco ó nada que ha apro-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. U.

vechado en historia antigua del país. Decimós esto, porque basta saber que en la primera edicion de la Monarquía se omitieron varias cosas que borradas estaban en el original, por importar así al *recato*, para deducir cuantas otras omitiría Torquemada en su libro por no tener libertad para narrarlas. A medida que se hallan manuscritos, se palpa la necesidad que hay de investigar por qué los historiadores no fueron explícitos sobre varios puntos; por qué omitieron acontecimientos tan notables como las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego. Leer un pasaje histórico sin examinarlo detenidamente, no es de buen historiador, que ante todo debe tener nociones de filosofía de la historia.

Ejemplo de ello es la "Monarquía Indiana," en que debiendo narrarse por qué la bendita Guadalupana fué fundamento de un Santuario y fundamento como el de las devociones más celebradas del Antiguo Mundo, su autor, desentendiéndose de esta verdad histórica, constante en un documento auténtico como lo es la Informacion de 1556, dice que aquella santa Casa tuvo el celo de los primeros misioneros que la edificaron para destruir idolatrías, hasta llegar á decir magistralmente que *no todos lo saben*. No todos sabían, v. g., que Fr. Francisco de Bustamante se cuenta entre los Religiosos prominentes de la Orden; luego Fr. Francisco de Bustamante no causó grandes escándalos en la ciudad de México impugnando la devoción guadalupana. Será esto admisible? No: porque hay un Proceso en que está probada la rebelion de aquel religioso. Pues ¿cómo admitir una cosa tan contraria á lo que se lee en el mismo Proceso, cuando dice que el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar procu-

raba persuadir al pueblo que eran *bienaventurados los ojos que veían la Sacratísima Imágen*.

Supongamos que no llegaran á noticia de Torquemada estos acontecimientos: ¿quién de nuestros buenos historiadores no sabe la animosidad que en aquellos tiempos había entre religiosos y clérigos? ¿Quién no discurre que situada en la doctrina de Tlaltelolco la ermita del Tepeyac, sería motivo de competencias? ¿Quién, habiendo leído toda la "Monarquía Indiana," no advierte que este libro más se ocupa de fundaciones de los franciscanos, que de las del clero secular? ¿Quién de nuestros historiógrafos no ha leído en el prólogo del Sermonario de Fr. Juan Bautista franciscano, que en 1606 en que escribía su obra este religioso era guardian del citado Tlaltelolco, y que en 1609 acabó el retablo del altar mayor de esta Iglesia? (Monarquía, tomo III, lib. 17, cap. IV.) Antecedentes son estos para que el escritor imparcial, dadas las noticias que tenemos sobre el origen celestial de la devoción guadalupana, no dé asenso á quien debió estar interesado en administrarla, estando dentro los límites de su jurisdicción. Abunda la Monarquía en omisiones de este género. ¿Pero qué más? Siendo este libro la misma "Historia Eclesiástica Indiana" por el P. Mendieta, mejorada en expresión del referido Juan Bautista, el cual entregó al mismo Torquemada el original de dicha Historia, tuvo la audacia este autor de decir: "Escribió (el P. Mendieta) muchas cosas, en especial el libro que intituló Historia Eclesiástica Indiana; el cual envió á España el R. P. Comisario general de Indias, para que lo hiciese imprimir NO SE QUE HIZO. (Tomo III, lib. 20, cap. LXXIII.) Decir, despues de esto,

que con el expresado Torquemada se evidencia tal ó cual cosa, teniendo á la vista mejores datos, reservado está á quien no es competente en historia.

LIX.

Aditamentos referentes á Torquemada.

En estilo muy propio del adicionador, discurre, de la página 73 á la 75 de su "libro de sensacion," sobre otros datos de Torquemada, citados por los escritores guadalupanos á propósito de mencionarse en ellos el Santuario de Guadalupe. Olvidósele tal vez que al tratar de los escritos del V. Zumárraga, dice á la página 65: pero en NINGUNO de estos hace la más ligera indicacion de la Virgen de Guadalupe." Digo mal, ni ahí, ni en todo el anónimo se fijó en cuanto importaba la advocacion. No deja sin embargo de hacerle fuerza este nombre, al tratar del texto de la "Historia de Nueva España," pág. 49, como quien se siente oprimido con él. "Si los conquistadores de Nueva España, dice, hubieran sido catalanes, habrían propagado la devocion á la Virgen de Monserrate; pero habiendo sido la mayor parte, y sobre todo D. Hernan Cortés, extremeños, no es de admirar dieran á conocer, según el respetable dicho del P. Talavera, á la de Guadalupe."

Si el adicionador se hubiera fijado en que la Informacion de 1556 afirma que, Nuestra Guadalupana tuvo desde el principio el título de Madre de Dios, se habría ruborizado de lo que dice en su nota. Debió discurrir como lo hizo al notar la comparacion que de nuestro Santuario hacían los madrileños con el suyo de Atocha, para deducir que del parangon hecho por

los extremeños entre la ermita del Tepeyac y la devocion predilecta de su tierra, resultó la advocacion de dicha ermita, y que desde entónces el vocablo Guadalupe fué sinónimo de Aparicion. Véase lo dicho sobre esto en los números XLIX y L.

Equivaliendo la palabra *Guadalupe* á Aparicion, al advocar así los contemporáneos el Santuario, ¿por qué ha de ser inconducente citar todos los textos en que repite aquel título la Monarquía Indiana? Se dirá, acaso, que Torquemada no pensó en enunciar el Milagro. Mas, qué importa esto? Tampoco se piensa describir un lugar cuando se le nombra con el vocablo mexicano que lo describe; y sin embargo nadie negará que dicho vocablo mexicano es la descripcion del lugar á que se refiere. Hay expresiones que pueden ser el título de un libro, y de esta clase es la palabra Guadalupe.

LX.

Sigue la contestacion al texto latino y aditamentos.

Respecto á la historia de Bernal Diaz del Castillo, amplía la objecion el autor de los aditamentos, no sin marcar con mayúscula lo mismo que resuelve su derrota. "Bernal Diaz del Castillo, son sus palabras, español, que escribió en 1568 su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España," impresa por primera vez en ésta (Madrid) 1632, en el cap. 209 pág. 250 dice: *y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en Tepeaquilla, donde solía estar assentado el real de Gonçalo de Sandoval quando ganamos á México; y miren* LOS SANTOS MILAGROS que ha